



Universidad de Concepción

DECRETO U. DE C. N° 2021 - 027

VISTO:

Lo informado por el Rector, en nota Rectoría N°030-2021 de fecha 31 de marzo de 2021, en orden a designar al Director de la Dirección de Tecnologías de Información; lo dispuesto en el Decreto U. de C. N°2018-075 de 14 de mayo de 2018; en el artículo 23 N°14 del Reglamento Orgánico de la Universidad de Concepción; y en los artículos 33 y 36 N°11 de los Estatutos de la Corporación.

DECRETO:

1. Pónese término, a contar del 31 de marzo de 2021, a la designación señalada en el Decreto U. de C. N° 2017- 084 del 19.06.2017.
2. Designase, a don **GUSTAVO ANABALON GONZÁLEZ** como DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN, dependiente de la Vicerrectoría de Asuntos Económicos y Administrativos, a contar del 1° de abril de 2021.
3. Las Direcciones de Finanzas y de Personal efectuarán los ajustes presupuestarios y administrativos que sean necesarios para la ejecución de lo dispuesto en el presente Decreto.

Transcríbase electrónicamente a los Vicerrectores; a los Directores Generales de Campus; a las Decanas y Decanos de Facultades; al/a la Director(a); de la Dirección de Relaciones Internacionales; de la Dirección de Desarrollo Estratégico; de la Dirección de Comunicaciones; de la Dirección de Equidad de Género y Diversidad; al Jefe Unidad Universidad de Concepción, Santiago; al/a la Director(a); de la Dirección de Docencia; de la Dirección de Postgrado; de la Dirección de Extensión; de la Dirección de Bibliotecas; de la Dirección de Servicios Estudiantiles; de la Dirección de Investigación y Creación Artística; de la Dirección de Desarrollo e Innovación; al/a la Director(a); de la Dirección de Relaciones Institucionales; de la Dirección de Vinculación Social; de la Dirección de Finanzas; de la Dirección de Personal; de la Dirección de Tecnologías de la Información; de la Dirección de Servicios y al Contralor. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, 31 de marzo de 2021.



CARLOS SAAVEDRA RUBILAR
RECTOR

Decretado por don CARLOS SAAVEDRA RUBILAR, Rector de la Universidad de Concepción,



MARCELO TRONCOSO ROMERO
SECRETARIO GENERAL

CSR/MTR/plc

